

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 08/2015

Rawson (Chubut), 09 de enero de 2015

VISTO: El expediente N° 34.405, año 2014, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE ESQUEL R/ANT. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/14 -RECONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL MUSEO DE CULTURAS ORIGINARIAS PATAGONICAS-BOQUETE NAHUEL PAN (EXPTE. 23/14)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fojas 156) mediante Dictamen N° 146/14, al Asesor Legal a fs. 157) en Dictamen N° 01/15 y al Contador Fiscal a fs. 158) mediante Dictamen N° 003/15-CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

La Municipalidad de Esquel hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y cumplido que sea ARCHIVASE.

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES